

Universidad de Valladolid

Facultad de Educación y Trabajo Social

GRADO EN: EDUCACIÓN SOCIAL

TRABAJO DE FIN DE GRADO

Propuesta de animación sociocultural con personas mayores en la residencia Sanyres de Valladolid: Taller de Radio.

Curso Académico 2013-2014

Autora: Dña. Carlota Cabello Del Barrio

Tutora: Dña. Margarita Nieto Bedoya

<u>ÍNDICE</u>

INTRODUCCIÓN4
CAPÍTULO 1: La Animación Sociocultural5
1.1 Definición: ¿Qué entendemos por Animación Sociocultural?5
1.2 Animación Sociocultural con personas mayores7
CAPITULO 2 : Las personas mayores en España9
2.1 Datos generales9
2.2 Datos demográficos
2.3 Tipos de centros para personas mayores11
2.3.1 Centros de día12
2.3.2 Centros residenciales12
CAPITULO 3: Legislación relacionada con la Animación Sociocultural con personas mayores
3.1 Normativa Europea14
3.2 Normativa Española15
3.3 Normativa de Castilla y León17
3.4 Normativa provincial de Valladolid17
3.5 Normativa local de Valladolid18
CAPITULO 4: La vida de las personas mayores en la residencia Sanyres.19
4.1 Datos generales19

4.2 Resi	dencia Sanyres de Valladolid	20
4.7	2.1 Características generales y localización de la	
re	sidencia	20
4.	2.2 Actividades de animación sociocultural	20
4.	2.3 Servicios	21
4.3	2.4 Material y espacios de los que disponen	21
4.	2.5 Profesionales	22
CAPITULO 5:	: Propuesta de animación sociocultural: Taller de Radio	o23
5.1 Justificació	ón	23
5.2 Objetivos		24
5.3 Característ	ricas de los usuarios	24
5.4 Localizació	ón	25
5.5 Metodolog	gía	25
5.6 Actividade	es a realizar	26
5.7 Temporaliz	zación	36
5.8 Recursos		42
5.9 Indicadores	s de evaluación	42
CONCLUSIO	NES	44
BIBLIOGRAF	FÍA	43
ANEXOS		46

INTRODUCCIÓN

Debido al progresivo aumento de la esperanza de vida y sucesivo envejecimiento de la población en nuestro país, la población de personas de la tercera edad se va a convertir en uno de los colectivos más numerosos de nuestra sociedad en el siglo XXI.

Este trabajo tiene como objetivo realizar un "Taller de Radio" en el centro residencial de Sanyres en Valladolid, con la intención de promover y desarrollar en las personas mayores habilidades en el uso de la radio, asi como estimular el desarrollo de su imaginación y creatividad, fomentando el diálogo social e intercambio de experiencias, opiniones, sentimientos e ilusiones.

El objetivo fundamental que defiende este taller es acercar a la ciudadanía del entorno inmediato a la vida de las personas mayores dándoles voz e imagen a través de la radio y las nuevas técnologías.

Queda comprobada la importancia que tiene el hecho de seguir aprendiendo a lo largo de la vida. Las personas mayores tienen que seguir participando socialmente en su comunidad, en actividades y programas en los que se sientan útiles. Esto favorece la integración, la participación y les ayuda a continuar con su permanente proyecto de vida, haciéndoles protagonistas, y no ciudadanos pasivos, ante los cambios.

Es en ese aspecto donde juega un papel fundamental la Animación Sociocultural, como un elemento integrador dentro y fuera de la residencia de personas mayores.

Con este trabajo se pretende poner en práctica los conocimientos adquiridos a lo largo del Grado de Educación Social y con nuestra propuesta ayudar a que el anciano siga formando parte activa de la sociedad, y no se convierta en un sujeto olvidado.

CAPÍTULO 1: La Animación Sociocultural

En primer lugar comenzaremos nuestro trabajo haciendo un recorrido por las diversas definiciones que diferentes autores han realizado sobre la Animación Sociocultural (ASC).

En un posterior apartado centraremos nuestro estudio en presentar la ASC orientada a las personas mayores, y lo que esta puede aportar a la vida diaria de este colectivo.

1.1 Definición : ¿Qué entendemos por Animación Sociocultural?

No hay una definición clara aún actualmente de lo que es la Animación Sociocultural. Su definición y concepto han ido cambiado a lo largo de los años. Son tantas las definiciones existentes, en ocasiones contradictorias acerca de este termino, que resulta difícil señalar las más adecuadas.

No obstante, cabe destacar entre ellas como definición básica de Animación Sociocultural la presentada a continuación:

"La animación sociocultural es el conjunto de prácticas sociales que tienen como finalidad estimular la iniciativa y la participación de las comunidades en el proceso de su propio desarrollo y en la dinámica global de la vida sociopolítica en que están integrados" (UNESCO, 1982 citado en Herrera, 2006, p. 73).

Tras conocer las diferentes definiciones sobre ASC elaboradas hasta entonces, Besnard (1990, p.71y siguientes) llega a la conclusión de que la ASC ofrece los siguientes caracteres:

- "1.Se hace en colectividades y grupos.
 - 2.Se busca aumentar la autonomía de individuos y grupos.
 - 3.Interviene un animador para favorecer y mejorar esas comunicaciones.
 - 4. Se da importancia a la comunicación social.
 - 5.Las actividades son desinteresadas.
 - 6. Mediante métodos activos o no directivos."

Para un clásico como Ezequiel Ader-Egg (1991) la ASC sería: una tecnología social basada en una pedagogía participativa, que tiene por finalidad actuar en diferentes ámbitos de la calidad de vida, promoviendo la participación de las personas en su propio desarrollo sociocultural.

Por otra parte, Mario Viché (2007), se centra en el aspecto educativo y pedagógico de la ASC y la define como: Una acción educativa no formal y de carácter intencional, mediante la cual distintos agentes sociales: instituciones, grupos mediáticos, y asociaciones de todo tipo, intentan influenciar sobre los distintos actores sociales: individuos o colectividades, con el objetivo de modificar su visión de la realidad, sus hábitos y conductas o bien con la finalidad de completar la acción educativa de la familia, la escuela y la comunidad.

Al igual que Mario Viché son muchos los que se refieren a la ASC como una acción educativa no formal, que complementa la acción educativa de la familia, la escuela y la comunidad.

Además consideramos importante destacar la definición que presenta Jaume Trilla (1997, p.22) en su trabajo "Animación sociocultural, educación y educación no formal" sobre la ASC:

"El conjunto de acciones realizadas por individuos, grupos o instituciones sobre una comunidad (o sector de la misma) y en el marco de un territorio concreto, con el propósito principal de promover en sus miembros una actitud de participación activa en el proceso de su propio desarrollo tanto social como cultural."

Con todas estas definiciones y en relación a nuestro trabajo, consideramos de gran interés destacar que todas ellas coinciden en que la ASC promueve la participación activa y el desarrollo personal tanto social como cultural de las personas, favoreciendo así un aumento de su calidad de vida. Podemos entender pues la ASC, como el motor que impulsa a las personas mayores a ser ya no partícipes sino los protagonistas de su propio desarrollo, pasando de una vida pasiva (en su gran mayoría), a convertirse en sujetos activos y partícipes de la sociedad en la que viven.

1.2 Animación Sociocultural con personas mayores.

La Animación sociocultural para personas mayores en los últimos años ha adquirido una gran importancia.

Las personas mayores con el paso del tiempo van sufriendo una disminución e incluso en ocasiones una ausencia de sus relaciones sociales. También disminuyen en gran medida sus ganas e interés por participar en determinadas tareas colectivas. Es ahí dónde en nuestra sociedad la ASC adquiere uno de sus papeles más importantes, que es conseguir una participación voluntaria y despertar el interés de las personas mayores en estas tareas colectivas.

Requejo (2000) señala que la ASC con las personas mayores se crea para llenar ese posible vacío o pérdida (en cuanto a las relaciones sociales e intereses se refiere), con el objetivo principal de conseguir su integración y participación voluntaria en tareas colectivas en las que juega un papel importante la cultura.

La ASC tiene una gran importancia para las personas de mayor edad, ya que disponen de mucho tiempo libre y ese tiempo hay que llenarlo de forma activa y participativa. Es muy importante para las personas mayores sentirse útiles, relacionarse y participar en diferentes actividades, y es ahí donde la ASC logra dar sentido y utilidad a ese tiempo libre ayudándoles a mejorar su calidad de vida.

En este aspecto, cada vez son más necesarias las políticas de atención social para las personas mayores, que potencien su bienestar y calidad de vida. Partiendo de esta realidad, en el Plan de Acción para las Personas Mayores, en el Área I denominada Igualdad de Oportunidades (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2003), cabe destacar el objetivo de promover la autonomía y la participación plena de las personas mayores en la comunidad, a través de programas y actuaciones especiales con este colectivo.

Por otro lado además, es importante señalar que la ASC con personas mayores ha de tener en cuenta las características específicas de este colectivo, y que por tanto, los programas deben estar adaptados y ajustados a sus situaciones y a sus necesidades (Requejo, 1997).

En relación con nuestro trabajo, cabe destacar la importancia que están adquiriendo los programas de ASC actualmente en las instituciones residenciales.

Considerando la Animación Sociocultural como un proceso y no sólo como un cúmulo de actividades para llenar el tiempo vacío de las personas mayores, consideramos imprescindibles sus servicios en los centros residenciales.

CAPÍTULO 2: Las personas mayores en España.

2.1 Datos generales

Se considera como personas mayores la población de 65 o más años de edad. Hoy en día en España están adquiriendo, como grupo, una gran importancia. Debido al aumento de la esperanza de vida, las mejores condiciones de salud y la reducción de la natalidad, entre otros factores, es un colectivo en constante crecimiento y uno de los más numerosos actualmente en nuestra sociedad.

Según datos del Libro Blanco sobre el Envejecimiento activo (Instituto de Mayores y Servicios Sociales –IMSERSO-, 2011) actualmente, la esperanza de vida española se encuentra entre las más altas de Europa y del mundo.

Las personas mayores es un colectivo que debido a estos cambios sociales requiere una atención especial. Idea con la que Requejo (1997) parece estar de acuerdo tras afirmar en su trabajo "Animación Sociocultural en la tercera edad" que las personas mayores como colectivo tienen unas características muy específicas que les hacen diferentes a cualquier otro grupo social, entre las que destacan: edad, jubilación (y por tanto una mayor disponibilidad de tiempo libre), distintos modos de convivencia (en pareja, solos, con los hijos...), salud y condiciones físicas muy diferentes, y contexto residencial (en vivienda propia, en la de familiares, en instituciones como residencias o centros de día,...).

Después de analizar las opiniones de diferentes autores que trabajan la animación sociocultural y la Tercera Edad, consideramos que algunos de los principales objetivos de la ASC con las personas mayores son:

- La integración del colectivo, tanto en la sociedad, como en los centros residenciales, como entre el colectivo y los profesionales con los que trabajan...etc.
- El fomento de una educación permanente.
- La motivación por la participación activa y el interés por actividades colectivas.
- Ser un medio a través del cual las personas mayores puedan entre ellos y con los demás compartir sus inquietudes.

2.2 Datos demográficos.

Actualmente las sociedades desarrolladas, incluida España, sufren un importante envejecimiento de su población.

El Libro Blanco del Envejecimiento Activo (2011), señala que la continua reducción de la mortalidad durante el siglo XX ha llevado a un aumento de la supervivencia en todas las cohortes y a todas las edades , y al incremento notable de la esperanza de vida, e informa de que si se cumplen las proyecciones demográficas actuales, en el año 2050 se habrá doblado la actual población de personas mayores, estando uno de cada tres ciudadanos por encima del umbral de los 65 años y las personas mayores supondrán el 32% de la población, más de 15 millones de personas.

A esto se une un proceso de envejecimiento de la población ya mayor, aumentando la proporción de los octogenarios, el fenómeno conocido como "Envejecimiento del envejecimiento".

El incremento de la proporción de personas mayores en nuestro país es el indicador más común del envejecimiento de la población. Como muestra el Libro Blanco del Envejecimiento Activo (2011, p.41), "la tasa de crecimiento medio anual de las personas mayores ha sido superior al 3% en las últimas décadas y aún se mantendrá por encima del 2% hasta mediados del siglo XXI."

"En el caso de Castilla y León, se ha constituido como la Comunidad Autónoma con la tasa de envejecimiento más alta de nuestro país, con un 22,4% seguida de Galicia con un 21,9% y Asturias con un 21,8%." (Libro Blanco del Envejecimiento Activo, 2011,p.49).

En particular en la Comunidad de Castilla y León los servicios para este colectivo como centros de día y centros residenciales han experimentado un crecimiento importante. Si bien, últimamente debido a la crisis y los recortes sociales, estos servicios están siendo recortados.

El gráfico que se presenta a continuación, muestra la evolución de la población mayor en España, descrita anteriormente:

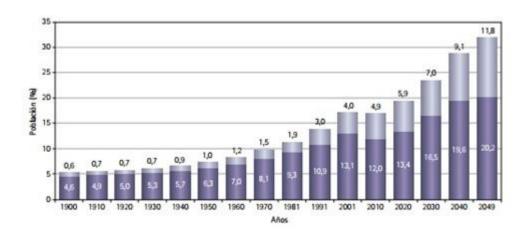


Gráfico I: Evolución de la población mayor en España, 1900-2049

Fuente: Libro Blanco del Envejecimiento Activo, 2011, p.42.

En Valladolid ciudad, a fecha de 1 de Enero de 2014, según datos estadístico estraidos de la lectura de la base de datos del Padrón de Habitantes de la página web del Ayuntamiento de Valladolid, la población total de Valladolid es de 309.423 habitantes, siendo 146.308 hombres y 163.115 mujeres, de los cuales 71.229 son personas mayores de 65 años. Este dato supone casi un tercio de la población de Valladolid. Las personas mayores es uno de los colectivos que más ha crecido y que está adquiriendo una mayor importancia en nuestra ciudad.

2.3 Tipos de centros para personas mayores.

En el trabajo realizado por Ascensión García Trascasas que tiene como título: "La atención a las personas mayores dependientes en Castilla y León tras la Ley estatal 39/2006, de 14 de Diciembre" (2008) en el que cita la Ley 5/2003, de 3 de Abril, de Atención y Protección de las Personas Mayores de Castilla y León, nos muestra que los centros para personas mayores en función de sus carácterísticas y de los servicios que prestan, tal y como señala el art.31 de esta Ley se clasifican en:

2.3.1 Centros de Día:

La definición presentada en la Ley 5/2003, de 3 de Abril, de Atención y Protección de las Personas Mayores de Castilla y León con respecto a este término es la siguiente: "los Centros de Día son centros en los que se presta, en jornada diurna y en función de las características de los usuarios (grado de dependencia y/o autonomía personal) la atención que precisen las personas mayores." Esta Ley además establece que pueden distinguirse entre dos tipos de unidades dentro de estos centros como son:

La unidad de estancia diurna (servicios dirigidos preferentemente a personas mayores que padecen limitaciones en su capacidad funcional, con el fin de mejorar y/o mantener su nivel de autonomía personal, ofreciendo atención integral, individualizada y dinámica, de carácter sociosanitario y de apoyo familiar) y la unidad de atención social (servicio de carácter preventivo y de promoción personal, dirigido a personas mayores, con un buen nivel de autonomía personal y funcional, a través de la realización de actividades socioculturales y recreativas; pueden, además, ofrecer otros servicios).

2.3.2 Centros Residenciales:

Con respecto a este término también se ha tomado la definición establecida por la Ley 5/2003 la cual considera los centros residenciales como: "centros destinados a servir de vivienda, permanente o temporal (por convalencia o respiro familiar), para las personas mayores, donde se les presta la atención continuada, integral y profesional durante las veinticuatro horas del día."

Las residencias de personas mayores en España han cambiado mucho en los últimos años, en este cambio de concepto ha tenido mucho que ver el desarrollo del Plan Gerontológico Nacional (1993), en donde plantea que la residencia, como centro gerontológico, sea un espacio abierto a la comunidad, a la participación, a las relaciones humanas, a la solidaridad, a la cultura, que incorpore a la vida del centro agentes externos (familiares, amigos u organizaciones), y que el protagonista principal sea la propia persona mayor. Introduciendose progresivamente en los centros gerontológicos la figura del animador sociocultural.

Otra definición de centro residencial que se considera importante destacar y que es citada por el Libro Blanco sobre la Atención a las Personas en Situación de Dependencia en España (IMSERSO, 2004, p.421), es la siguiente:

"Centro gerontológico abierto de desarrollo personal y atención sociosanitaria iterprofesional en el que viven temporal o permanentemente personas mayores con algún grado de dependencia"

Por otra parte según la página web de la Junta de Castilla y León, Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades (2001) las residencias para personas mayores pueden ser de varios tipos:

• Según el tipo de titularidad:

- Residencias públicas: La financiación y la organización dependen de la Administración.
- Residencias concertadas: Son residencias privadas que tienen plazas financiadas con fondos públicos a través de un convenio con la Administración y estas tienen el mismo coste económico para el usuario que las plazas públicas.
- Residencias privadas: Tanto la organización como la financiación es privada.

• Según los usuarios a los que atienden:

- -Residencias de válidos: Son centros con plazas exclusivamente para personas mayores válidas.
- -Residencias de asistidos, es decir, aquellas personas que necesitan ayuda para realizar las actividades de la vida cotidiana: Son centros con plazas solamente para personas asistidas.
- -Residencias mixtas: Son centros que pueden acoger tanto a personas validas, como a asistidas y como a psicogeriátricas.

Las Residencias de 3ª Edad en Castilla y León son mayoritariamente privadas y mixtas.

CAPÍTULO 3: Legislación relacionada con la Animación Sociocultural con personas mayores.

3.1 Normativa Europea

En Diciembre de 1948 fue la primera vez que a nivel internacional se estudia como desigualdad social, la vejez. Todo esto fue promovido a través de la Asamblea General de las Naciones Unidas, aprobando la Declaración Universal de los Derechos Humanos (10 de Diciembre de 1948). Pero no fue hasta Diciembre de 1991 con la Resolución número 46, cuando se establecieron las normas a nivel internacional sobre los Principios a favor de las Personas de Edad, implantando unos derechos mínimos para las personas mayores.

En Viena en 1982 en la Asamblea Mundial del Envejecimiento, se fijaron unos objetivos mundiales y las normas que tenían que seguir los diferentes países. Entre los objetivos más importantes cabe destacar: promocionar el apoyo en los programas de atención de las personas mayores, promocionar la participación de las personas mayores y que los países establezcan unos objetivos nacionales en relación al envejecimiento. Las Naciones Unidas proclamaron el año de 1999 como el Año Internacional de las Personas Mayores, y más tarde se propuso el año 2002 como año para celebrar la segunda Asamblea Mundial sobre el envejecimiento, asamblea que tuvo como sede Madrid.

Fue una Asamblea muy importante ya que en ella se gestó el nuevo Plan Internacional sobre el envejecimiento, que es la base para las políticas de este plan durante el periodo del 2010 al 2020. Se basa en proponer acciones y esfuerzos para poder mantener la capacidad funcional y la independencia de las personas mayores, dando una gran importancia a los entornos que apoyan a este colectivo.

La aportación española no fue solo la celebración de la Asamblea de las Naciones Unidas en Madrid, también participó muy activamente la ciudad de León, organizando la conferencia Ministerial de la Comisión Económica para Europa (CEPE) sobre el envejecimiento, que tuvo lugar en el año 2007.

En esta conferencia, se adquiere por parte de los países miembros de la CEPE, el compromiso para progresar en materia de envejecimiento a través de una declaración de intenciones que es "Una sociedad para todas las edades: retos y oportunidades", también conceden una gran importancia a las actuaciones que se destinan a la prevención y mejora de la salud, la educación permanente a lo largo de la vida promoviendo el envejecimiento activo.

La Unión Europea, en el año 2012, teniendo como objetivo principal potenciar y activar la solidaridad entre generaciones a través de una sociedad para todas las edades, declaró el año 2012, como el año Europeo del envejecimiento activo y la solidaridad internacional.

3.2 Normativa Española

La Constitución Española de 1978 (Boletín Oficial del Estado, 29 de Diciembre de 1978), en su artículo 50, dedicado a las personas mayores, establece que:

Los poderes públicos garantizarán mediante pensiones adecuadas y periódicamente actualizadas, la suficiencia económica de los ciudadanos durante la tercera edad. Así mismo, y con independencia de las obligaciones familiares, promoverán su bienestar mediante un sistema de servicios sociales que atenderán a los problemas específicos de salud, vivienda, cultura y ocio.

En 1992 el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, aprueba en España el primer Plan Gerontológico del Estado, marcando los objetivos para el colectivo de población mayor con una serie de revisiones y ajustes a los diferentes retos y cambios que surgen hasta que se publicó el Plan Gerontológico Nacional del año 2000. (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales).

Hay que citar también, el Real Decreto 2171/1994 (Boletín Oficial de Estado, 4 de Noviembre de 1994), modificado por el 428/1999 (Boletín Oficial del Estado, 12 de Marzo de 1999), por el que se regula la creación y el funcionamiento del Consejo Estatal para las Personas Mayores. Entre sus funciones se encuentran: asesorar sobre convocatorias públicas a las asociaciones de personas mayores, aplicar y llevar el seguimiento del Plan Gerontológico Nacional y proponer estudios e investigaciones sobre la situación del colectivo de personas mayores.

Posteriormente, el Plan de Acción para Personas Mayores 2003–2007 (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales), adoptó las prácticas europeas en base a los principios del envejecimiento activo, que mantienen las capacidades de las personas mayores para que conserven durante el mayor tiempo posible su autonomía. En este Plan resalta sobre todo el objetivo de la promoción de la autonomía y la plena participación de las personas mayores.

Destacan también las conclusiones del III Congreso Estatal de las Personas Mayores de 2009 que en la actualidad dirigen el sentido de las políticas españolas sobre personas mayores.

Igualmente, el Libro Blanco sobre el Envejecimiento Activo (IMSERSO, 2011) busca soluciones, nuevas ideas y posibilidades de trabajar en nuestro país el fenómeno del envejecimiento con éxito. Se constituye como un documento de trabajo de referencia para las instituciones y los organismos de nuestro país para, implantar políticas y acciones a tomar en relación a la población mayor. En este documento se destaca la importancia que tiene el aprendizaje permanente a lo largo de la vida y el ocio para estas personas, ya que favorece la independencia, la autonomía y el bienestar de este colectivo. En este sentido adquiere una gran importancia los programas de ASC, ya que el participar en sus actividades, ayuda a mejorar su autoestima, a detener o paliar el deterioro mental y en definitiva una mejor calidad de vida en su proceso de envejecimiento.

En el 2012, el Gobierno en colaboración con el IMSERSO, puso en marcha la Campaña Doce Causas para 2012, que consistía en lanzar mensualmente a los medios de comunicación, diferentes informes sobre las causas defendidas, sobre las que destacaban: "Por una sociedad para todas las edades" y "Por el respeto a la figura del mayor en la sociedad", entre otras.

3.3 Normativa Castilla y León

A partir del Plan Gerontológico del Estado de 1992 y siguiendo sus recomendaciones en Castilla y León en 1995, se crea el Plan Gerontológico para esta comunidad. Entre sus objetivos principales se destacan los referidos al apoyo de la autorrealización de las personas mayores participando en actividades de ocio y cultura a través de la ASC.

La Ley 5/2003 de Atención y Protección a las Personas Mayores de Castilla y León (Boletín Oficial de Castilla y León, 8 de Abril de 2003), es la que regula en esta Comunidad las acciones y políticas referentes al colectivo de la tercera edad. Determina los derechos de los mayores entre los que se encuentran: el derecho a la cultural, al ocio y al deporte, de forma que las administraciones públicas den las máximas oportunidades para que las personas mayores puedan acceder a participar en eventos culturales y de ocio y además desarrollar programas adecuados a sus necesidades.

También es imprescindible citar el Plan Regional Sectorial de Atención a Personas Mayores 2004–2007. Este Plan organizó los recursos de la Comunidad de Castilla y León en dos grandes áreas: la de atención a personas mayores dependientes y la de promoción de envejecimiento activo y la prevención.

3.4 Normativa Provincial de Valladolid.

No existe una legislación específica propia en la Diputación de Valladolid.

En 1990 creó su Programa de Personas Mayores, el cual se ajustaba a las normativas autonómicas y lo que pretendía a través de este programa la Diputación de Valladolid, era ofrecer una atención integral a los mayores, apostando por el envejecimiento activo y promocionando la autonomía personal a través de sus Centros de Acción Social (CEAS).

Este programa se ha constituido como el conjunto de acciones y objetivos que la Diputación de Valladolid oferta para las personas mayores de la provincia para el periodo que va del año 2010 al 2014.

3.5 Normativa Local de Valladolid.

Destaca sobre todo, en la normativa del Ayuntamiento de Valladolid el Reglamento Regulador de los Servicios Públicos de Atención a Personas Mayores y a Personas Dependientes de 2009 (Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid, 22 de Diciembre de 2009) por el que se regula la organización y funcionamiento de la Residencia Municipal de Mayores y se establecen las ayudas y prestaciones de los Centros de Acción Social del Ayuntamiento. Con esta normativa mejoran los servicios, ayudas y prestaciones sociales para las personas mayores de la ciudad de Valladolid.

CAPÍTULO 4: La vida de las personas mayores en la residencia Sanyres.

Debido a que nuestra propuesta pretende llevarse a cabo en la Residencia de Mayores Sanyres de Valladolid es importante informarse y conocer las necesidades diarias de las personas mayores en las residencias.

4.1 Datos generales.

En España, al igual que en Europa, las políticas sociales intentan favorecer siempre que sea posible las acciones para mantener el máximo tiempo posible a la persona mayor en su entorno natural y familiar, evitando su ingreso en un centro residencial. Sin embargo, este colectivo, está sujeto a un grado de dependencia muy grande, debido al deterioro físico y mental que sufren. Esto hacen necesarias instituciones como los centros residenciales, entre otros, para su atención.

En las residencias de personas mayores, se acoge a una población que puede ser dependiente o no dependiente pero que en su gran mayoría sufre una degeneración funcional y su participación social disminuye, debido al deterioro de su salud. Debido a esta dependencia, y a que muchas veces el entorno familiar no puede y/o no está capacitado para atender las necesidades de estas personas, la persona mayor en muchas ocasiones tiene que abandonar su hogar e ingresar en una residencia.

El ingreso en una residencia supone para estas personas una serie de cambios y pérdidas, como por ejemplo pérdida de relaciones familiares y sociales. Al ingresar la persona mayor, todo esto tiene que tenerse en cuenta por el personal de la institución para que el nuevo estilo de vida, normas y conductas, no afecte negativamente al nuevo residente.

La ASC en las residencias, busca integrar a la persona en las actividades colectivas del centro pero, manteniendo al mismo tiempo una independencia, dentro de las actividades diarias, como por ejemplo, la higiene personal y tareas domésticas, lo que ayuda al residente a conservar un cierto nivel de autonomía.

La ASC debe fomentar las actividades que creen lazos comunes entre las personas. Luchar contra el aislamiento y encierro en sí mismo, aportar bienestar psicológico, físico y emocional al residente, satisfacer las necesidades de divertirse y aumentar la autoestima del residente, son entre otros algunos de los objetivos a llevar a cabo por la ASC en las residencias de personas mayores.

4.2 Residencia Sanyres de Valladolid.

4.2.1 Características generales y localización de la residencia.

La residencia de Sanyres de Valladolid pertenece al grupo de residencias Sanyres que se fundó en 1999, creando su primera residencia en la ciudad de Córdoba. En la actualidad cuenta ya con 18 centros abiertos, ubicados en la Comunidad de Madrid, La Rioja, Galicia, Andalucía y Castilla y León.

Según la información que nos han concedido en la propia residencia y la información obtenida de la pagina web: a fecha de hoy hay 170 residentes en el centro de Valladolid, de los cuales el 60% son mujeres y el 40% hombres. El porcentaje de personas válidas es de un 15%, el de personas asistidas de un 50%, el de semiasistidas de un 30% y el 5% restante corresponde a los residentes que se encuentran en cuidados paleativos. La procedencia de los residentes, es de un 60% del medio urbano y el 40% restante proviene del medio rural.

La residencia Sanyres de Valladolid, es de carácter privado y tiene capacidad para acoger hasta 247 residentes y 25 usuarios de Centro de Día. A fecha de hoy se benefician del servicio de Centro de Día únicamente 5 personas, 3 mujeres y 2 hombres.

4.2.2 Actividades de animación sociocultural

Se realizan en la residencia diferentes actividades de animación sociocultural como: taller de lectura, taller de radio, taller de pintura, taller de manualidades, taller de memoria, gimnasio, taller de juegos tradicionales, bingo y taller de juegos de mesa, etc. Todas estas actividades se llevan a cabo dentro de la propia residencia, en salas acondicionadas para cada una de ellas, junto con el/la profesional encargado/a de supervisarlas y llevarlas a cabo. También, se hacen actividades fuera del centro, como visitas a museos y excursiones entre otras.

4.2.3 Servicios.

Según la página web del centro los servicios que ofrece son los siguientes:

Valoración geriátrica integral y control y supervisión médica, fisioterapia y rehabilitación, atención psicológica y social, terapia ocupacional y animación sociocultural, vigilancia permanente, restauración bajo supervisión médica con dietas y menús especializados, biblioteca, servicio de lavandería y planchado y limpieza diaria de la habitación y piscina climatizada.

Además existen otros servicios opcionales como podología, peluquería y cafetería.

El centro también dispone de una Unidad de Cuidados Geriátricos Especiales, destinada a las personas más asistidas y a las que muestran una gran dependencia y requieren de una mayor intensidad de cuidados.

Los programas especiales que llevan a cabo en el centro son:

Rehabilitación y postoperatorio, actividades básicas para la vida diaria, unidades de demencias y Alzheimer, unidad de cuidados especiales geriátricos, programa nutricional, vacaciones (respiro familiar).

4.2.4 Material y espacios de los que disponen

Material fungible y didáctico de todo tipo, sala insonorizada de radio con micrófonos y demás materiales necesarios para llevar a cabo el taller de radio, sala de ordenadores, capilla, salón grande donde se hace las actuaciones, sala de supervisión para gente asistida y semiasistida,sala de manualidades y dos comedores.

4.2.5 Profesionales

El equipo de profesionales esta compuesto por: el director de la residencia, la trabajadora social, la técnico de animación sociocultural, el psicólogo y la terapeúta ocupacional, que realizan turnos de trabajo de 10:00h a 14:00h y de 16:00h a 20:00h. Dos coordinadoras, dos médicos, y dos fisioterapeútas, en dos turnos de trabajo, de mañana y de tarde. El turno de mañana es de 09:00h a 16:00h y el turno de tarde es de 16:00h a 21:00h. Además forman parte del equipo de profesionales, un equipo de auxiliares de gerontología y enfermeras/os, que realizan turnos de ocho horas de trabajo en tres turnos, de mañana, de tarde y de noche.

CAPITULO 5: Propuesta de animación sociocultural: Taller de Radio

Se tiene constancia de que actualmente en Sanyres existe un pequeño taller de radio para uso interno dentro de la residencia. En él participan 8 personas de las cuales 3 son hombres y 5 mujeres en edades comprendidas entre 60 y 85 años. Se lleva a cabo todos los días durante una hora, concretamente de 11:00 horas a 12:00 horas. Las sesiones radiofónicas de este taller, se escuchan en directo desde la residencia, siendo los únicos beneficiaros las personas que en ese momento se encuentre en el centro residencial: residentes, profesionales y en alguna determinada ocasión algún que otro familiar.

La propuesta que se plantea se entiende como un paso más allá, como una propuesta más ambiciosa, buscando la finalidad de dar a conocer a nuestros mayores y con ello sus experiencias, opiniones, ideas e ilusiones, no solo al centro residencial si no también al mundo exterior. Se pretende así mismo, dar una mayor amplitud divulgativa y participativa a este proyecto fusionando la radio con internet. Creando para ello una plataforma en la propia página web de la residencia, en la que esté al servicio de todos aquellos que estén interesados, las grabaciones de cada mes del taller de radio. Además se intentaría dar mayor difusión y llegar a las personas más jóvenes a través de las redes sociales como: twitter, facebook, instagram...etc.

5.1 Justificación

Las personas mayores necesitan seguir participando socialmente en programas y actividades en los que se sientan útiles. Esto favorece la integración, la participación y les ayuda a continuar siendo los protagonistas de su proyecto de vida, fomentando además: la autoestima, confianza, relaciones interpersonales y creación de vínculos, adaptación a nuevos roles sociales, desarrollo de habilidades y potenciación de valores.

Las personas mayores por lo tanto han de participar en actividades en las que se sientan útiles y en las que la sociedad reconozca la importancia de la labor que desarrollan.

El presente taller de radio es una oportunidad para estimular a las personas mayores y que puedan valorar la radio como vía para participar y comunicar.

Con este proyecto se pretende intercambiar vivencias, experiencias y aprendizajes entre adultos, jóvenes y mayores, a través del cual ambos se benefician y tiene como objetivo fundamental acercar a la ciudadanía a las personas mayores dándoles voz e imagen a través de la radio y las TIC.

5.2 Objetivos

Objetivo General:

Dar a conocer las vivencias y experiencias de las personas mayores dándoles voz a través de la radio, acercando a los mayores a la radio como medio de participación y comunicación.

Objetivos Específicos:

- Crear un medio de participación social.
- Mejorar la imagen de las personas mayores.
- Trabajar habilidades comunicativas y sociales.
- Beneficiar la salud psicosocial.
- Fomentar la integración.
- Mejorar la autoestima.
- Desarrollar conexiones afectivas.
- Mejorar el envejecimiento satisfactorio.
- Pasarlo bien.

5.3 Carácteristicas de los usuarios

El Taller esta dirigido a personas mayores de las Residencia Sanyres de Valladolid, activos , participativos y que se sientan motivados ante la propuesta. Personas que no padezcan ningun tipo de demencia o enfermedad mental que les impida integrarse plenamente en el proyecto. Se pretende crear un grupo de aproximadamente diez residentes, formado por hombres y mujeres de edades comprendidas entre 60 y 90 años aproximademente, junto con tres profesionales de apoyo: un educador/a social, un

animador/a sociocultural responsable del contenido de los programas y la formación y un informático responsable de los medios audiovisuales y las nuevas tecnologías.

Se necesitará gente sociable, participativa, empática, entusiasta y con ganas de trasmitir a través de los micrófonos y las nuevas técnologías, sus vivencias, sentimientos, opiniones y anécdotas.

Dentro de este taller también es muy importante contar con la colaboración del personal del centro, ya que como profesionales conocen perfectamente las necesidades tanto del centro como de los residentes.

En ocasiones también será necesaria la colaboración de personas o instituciones externas al centro como pueden ser representantes de diferentes instituciones, jóvenes, familiares de residentes, etc.

5.4 Localización

El Taller de radio se llevará a cabo en la residencia de Sanyres de Valladolid, en una sala preparada acústicamente con su correspondiente material audiovisual e informático y con la supervisión en todo momento de un ténico en la materia.

5.5 Metodología

La realización del Taller de Radio, está basada en una metodología activa y participativa, buscando que los componentes de este Taller, acaben asumiendo el protagonismo y la gestión del mismo.

Básicamente esta metodología está dividida en dos fases:

Una primera fase de planificación, en la que se propondrán los pasos a seguir para la ejecución del programa. Es una parte más teórica, a través de la cual, se va perfilando el formato del programa y se conoce el medio a través del que se desarrollará, la radio. Se realiza en una actitud de formación, difusión e implicación, buscando con ello despertar el sentido de grupo en las personas mayores que participen en el Taller de Radio por medio del acercamiento. En esta fase se identificarán los diferentes grupos de trabajo.

La segunda fase es la fase práctica, en ella se distribuyen las diferentes tareas, se ponen en funcionamiento los diferentes grupos de trabajo, y se procede a ejecutar el programa del Taller de Radio.

5.6 Actividades a realizar

El Taller de Radio se llevará a cabo todos los jueves de 11:00h a 12:30h. Los contenidos de este taller se basan en tres bloque principales: el bloque sociocultural (familia, cine, deporte, espectaculos, libros, etc.), el bloque de actividades del centro (gimnasio, comida, excursiones, talleres, servicios dentro de la residencia, etc.) y el tercer bloque consistirá en debates y coloquios entre los integrantes del taller sobre diferentes temas propuestos por ellos mismos. El último jueves de cada mes se realizará un recopilatorio de todas las actividades, entrevistas y demás información que se haya dado durante el mes.

Este proyecto comenzará en el mes de enero y tendrá una duración de 9 meses. Se suspenderá temporalmente durante los meses de verano (Julio, Agosto y Septiembre) debido a las vacaciones de los residentes y del personal.

PRIMER TRIMESTRE (MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO)

Antes de comenzar con los jueves de Taller de Radio, se realizarán dos reuniones informativas. En la primera reunión que, tendrá lugar antes del paréntesis navideño, se explicarán los objetivos a conseguir en el Taller de Radio, los bloques en los que se divide, el plan de trabajo y se valorarán en una gran medida todas las ideas y aportaciones hechas por las personas mayores, que son quienes van a ser los protagonistas activos de este Taller.

Se invitará a cada uno de los participantes, a través de un breve cuestionario (ANEXO I), a que expresen sus intereses y expectativas a conseguir en este Taller, teniendo los primeros contactos y haciendo un pequeño estudio a través del cual se agruparán las personas según sus inquietudes, según sus intereses y según su mejor aportación y participación dentro de cada uno de los bloques del Taller.

Además en esta sesión se marcarán las pautas y normas a seguir en todo momento en cuanto al trabajo en el Taller: horarios, moderar turnos de palabra, utilizar un leguaje coloquial y educado, etc.

En la segunda reunión que tendrá lugar después de las navidades, comenzarán ya las actividades propias del Taller. Para este primer trimestre, hay un abanico muy amplio de actividades a realizar. Todos los primeros jueves del mes, se centrarán en el bloque sociocultural, los segundos jueves de cada mes en las actividades del centro, el tercer jueves de cada mes en el bloque de debate y coloquios sobre los temas elegidos por los residentes, y el último Jueves de cada mes, como ya se ha dicho anteriormente, se realizará una recopilación de los tres bloques. Cualquier persona tendrá acceso a las grabaciones de cada sesion, pudiendo expresar sus comentarios y opiniones en la plataforma creada en la página web de la residencia para este Taller.

Como normal, siempre al inicio de cada una de las sesiones del Taller, se pocederá a felicitar a todos los residentes que cumplan años esta semana y se hará un pequeño resumen de las principales noticias acontecidas durante la semana.

ENERO

1º Jueves de Enero.

En plena vuelta de las fiestas navideñas se organiza un coloquio en el que los residentes que hayan pasado las navidades con su familia contarán sus experiencia y vivencias a los residentes que hayan permanecido en el centro, y así mismo los que se hayan quedado en el centro contarán como han pasado ellos sus navidades (cena de noche buena, cena de noche vieja, la cabalgata y regalos de reyes, etc.).

Además se anunciará que tendrá lugar en la residencia una exposición con fotografías sobre las diferentes actividades realizadas en el centro durante el período navideño como: la decoración navideña de la residencia, las cenas y comidas navideñas, las visitas de los familiares y los regalos de los reyes.

2º Jueves de Enero.

Se pondrán en conocimiento y se comentarán con los residentes, las nuevas actividades de los diferentes talleres y servicios que se pongan en funcionamiento este mes, como: el Taller de juegos de mesa y el Taller de manualidades.

Además se dará la bienvenida a las nuevas incoporaciones de residentes si las hay. Se dará un horario de las actividades que se propongan para este mes.

3º Jueves de Enero.

Se llevará a cabo un debate entre los diferentes participantes del taller sobre el tema de las actividades de ASC en la residencia. Este Jueves se invitará a la Técnico de Animación Sociocultural del centro, para que nos explique las nuevas propuestas y nos informe de las diferentes actividades de ASC, para ponerlas en conocimiento de todos los residentes, pues muchos de ellos no tienen la iniciativa de apuntarse a determinados talleres por desconocer de que se tratan.

4º Jueves de Enero.

Se hace un recopilatorio de los temas más interesantes tratados durante el mes y se proponen nuevos temas a tratar en el siguiente. Los nuevos temas propuestos se publicarán junto a la grabación en la página web del centro con el fin de que los residentes, familiares o cualquier persona que quiera opinar o plantear algun nuevo tema pueda plasmarlo. El taller valorará todas las opinones.

Aprovechando que el día 30 de Enero es el Día Mundial de la No Violencia, se leerá una pequeña lectura reflexiva en honor a este día.

FEBRERO

1º Jueves de Febrero

Este mes el tema principal es el cine. Se hablará de los Óscar, de los Goyas y del cine en general. Por un lado se comentarán los estrenos más recientes y por otro se hablará sobre las películas más importantes de la historia del cine español.

Aprovechando que el día 4 de Febrero es el Día Internacional contra el Cáncer, se leerá un breve historia reflexiva en honor a este día.

2º Jueves de Febrero

Se informará de que durante este mes se inicia en el centro un ciclo de cine español con proyección de películas todos los Viernes de 17:00h a 19:00h.

Además se recordará que en la biblioteca del centro se dispone de una gran variedad de bibliogrgia sobre películas a la que los residentes puede acceder siempre que lo deseen.

3º Jueves de Febrero

Cada contertulio expondrá en esta sesión sus películas, temas y actores favoritos. Se contará con la presencia y colaboración de un Profesor Técnico en audiovisuales de la Universidad de Valladolid, que nos contará algún que otro truco cinematográfico y alguna de sus mejores anécdotas de su trabajo en este ámbito.

4º Jueves de Febrero

Se hace un recopilatorio de los temas más interesantes tratados durante el mes y se proponen nuevos temas a tratar en el siguiente. Los nuevos temas propuestos se publicarán junto a la grabación en la página web del centro con el fin de que los residentes, familiares o cualquier persona que quiera opinar o plantear algun nuevo tema pueda plasmarlo. El taller valorará todas las opinones.

MARZO

1º Jueves de Marzo

Aprovechando que esté mes está lleno de acontecimientos importantes, desde la radio se recordarán, acompañados como siempre de algun relato reflexivo, los siguientes días considerados como los más significativos del mes:

8 de Marzo día Internacional de la Mujer, 19 de Marzo día del Padre, 20 de Marzo día de la Felicidad, 21 de Marzo día mundial de la Poesía y 27 de Marzo día Mundial del Teatro.

2º Jueves de Marzo

Se informará acerca de una excursión al Museo de la Ciencia y a la Casa de Colón.

Se informará además acerca del comienzo de la temporada en la piscina cubierta del centro con sesiones de hidroterapia y rehabilitación para los residentes que lo necesiten.

3º Jueves de Marzo

Aprovechando que en este mes tiene lugar el día del Padre, invitamos a todos los residentes que vengan a contarnos sus experiencias como padres, como pasan el día el Padre, la relación con sus familias, si les han regalado algo, etc.

4º Jueves de Marzo

Se hace un recopilatorio de los temas más interesantes tratados durante el mes y se proponen nuevos temas a tratar en el siguiente. Los nuevos temas propuestos se publicarán junto a la grabación en la página web del centro con el fin de que los residentes, familiares o cualquier persona que quiera opinar o plantear algun nuevo tema pueda plasmarlo. El taller valorará todas las opinones.

SEGUNDO TRIMESTRE (MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO)

ABRIL

1º Jueves de Abril

La principal actividad sociocultural de este mes irá relacionada con la lectura. Se leerán diferentes fragmentos de diversos poetas de la región como: Miguel Delibes y Zorrilla. Además los participantes leerán obras escritas por ellos mismos.

Se recordará además que en este mes cabe destacar el día 7 de Abril siendo el día Mundial de la Salud .

2º Jueves de Abril

Este mes en la residencia se propondrá realizar redacciones sobre la estación en la que estamos, la primavera, y posteriormente en el Taller de radio se comentarán y se leerán algunas de ellas.

Desde el Taller se informará que la residencia propondrá también un Taller de lectura que se realizará en la biblioteca.

Se informará de la apertura del jardín y de las actividades que se comenzarán a realizar en él los días que el tiempo lo permita.

3º Jueves de Abril

En esta sesión visitarán la radio aquellos residentes que quieran leer y presentar algo escrito por ellos mismos. Se les realizará una entrevista sobre cuando empezaron a escribir, sobre que temas escriben, por que escriben, que autores y que estilo les gustan más, etc.

4º Jueves de Abril.

Se hace un recopilatorio de los temas más interesantes tratados durante el mes y se proponen nuevos temas a tratar en el siguiente. Los nuevos temas propuestos se publicarán junto a la grabación en la página web del centro con el fin de que los residentes, familiares o cualquier persona que quiera opinar o plantear algun nuevo tema pueda plasmarlo. El taller valorará todas las opinones.

MAYO

1º Jueves de Mayo

Este mes será el mes de las Flores. En la radio se hablará por un lado de los diferentes tipos de árboles y flores que florezcan en el jardín del centro y por otro, del primero de Mayo o Día Internacional de los Trabajadores y el Día de la Madre.

2º Jueves de Mayo

Se recordará que el día 15 de Mayo se celebra el Día Internacional de las Familias, por lo que en la residencia se celebrará una merienda en familia, en la que estarán invitados todos los familiares de los residentes que quieran celebrarlo con el centro.

Se informará de los días en los que se realizará un campeonato de juegos de mesa.

3º Jueves de Mayo

En esta sesión visitará nuestro taller un grupo de familiares de residentes, que se someterán gustosamente a las preguntas de nuestros mayores.

Se leerán las mejores poesías que los participantes del taller de lectura hayan escrito para el día de la madre.

4º Jueves de Mayo

JUNIO

1º Jueves de Junio

Junio, será el último mes en el que se llevará a cabo nuestro Taller de Radio antes del pequeño paréntesis que haremos durante el periodo vacacional. Por eso será el mes dedicado al Verano y a las vacaciones.

En esta primera sesión hablaremos del verano, y los mayores participantes del taller de radio, comentarán cuales son sus expectativas para este verano, si se van a ir de vacaciones con sus familias o si por el contrario permanecerán en el centro, además de recomendar lugares y actividades para desarrollar en verano a los oyentes.

Además se recordarán dos días considerados como importantes en este mes: el dia 5 de Junio que es Día Mundial del Medio Ambiente y el día 21 de Junio que es el Día Europeo de la Música. Por ello esta sesión finalizará con una canción elegida por uno de los mayores en honor a ese día 21 de Junio.

2º Jueves de Junio

Se informará sobre las actividades veraniegas que se llevarán a cabo durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre en el centro.

3º Jueves de Junio

Contaremos con la visita del directo del centro, que junto con nuestros mayores de la radio hará un balance de cómo se esta desarrollando el Taller de radio durantes estos dos trimestres. Además aprovechará su visita para desear a todos los residentes unas felices vacaciones de verano.

4º Jueves de Junio

TERCER TRIMESTRE (MESES OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE)

OCTUBRE

1º Jueves de Octubre

Es el mes del reencuentro, de la vuelta de las vacaciones de verano. Se reanudan todas las actividades del Taller de Radio, y que mejor forma de empezar que hablando del día 1 de Octubre, el Día Internacional de las Personas de Edad.

Este mes todas las actividades del Taller se dedicarán a las personas mayores, es el mes de nuestras personas mayores y esta primera sesión nos contarán sus vivencias, anécdotas y experiencias veraniegas.

2º Jueves de Octubre

Cambian los horarios de comidas debido a la finalización del horario de verano. Se informará a nuestros residentes de los nuevos horarios de comedor.

Se dará la información sobre las nuevas sesiones de rehabilitación y gimnasia en el gimnasio de la residencia y se anunciará la programación de actividades y talleres de animación sociocultural para este trimestre, aprovechando que este mes se celebra el Día Mundial de la Animación.

Se recordará a todos los residentes que todos los Miércoles tiene lugar el Bingo.

3º Jueves de Octubre

Como el día 16 de este mes es el Día Mundial de la Alimentación, se hablará de los menús de la residencia, de los alimentos más importantes y los menos recomendados, y de hábito alimenticios saludables. Nuestros mayores hablarán de sus platos y postres favoritos y nos visitará una de las personas más importantes del centro, la cocinera. A la que nuestros mayores podrán hacer sus preguntas.

4º Jueves de Octubre

NOVIEMBRE

1º Jueves de Noviembre

Se hablará de la obra de José Zorrilla "Don Juan Tenorio" (1844), que se interpreta en todos los teatros del país. Esta representación especial se hace en este día porque el acto final de la obra tiene lugar en la noche de Todos los Santos.

Además aprovechando que en Noviembre se hace el Magosto, la recogida de la castaña, algunos de nuestros residentes nos comentarán como se hace y todos los productos que se pueden sacar de este fruto como, la crema de castañas y la harina de castañas entre otros.

2º Jueves de Noviembre

Se informará de que el día 10 de Noviembre nos visitará al centro el grupo de teatro de la Universidad de Valladolid, que representará para todos nuestros residentes, la obra de José Zorrilla "Don Juan Tenorio".

Se notificará también del inicio en la biblioteca del Taller de Prensa y el comienzo de un Taller de Pintura.

3º Jueves de Noviembre

Como el Día Mundial de la Televisión es el día 21 de Noviembre, el debate de este mes va dedicado a ella.

Nuestros mayores nos hablarán de sus programas favoritos, de los programas que más ven, los que menos les gustan, etc.

4º Jueves de Diciembre

DICIEMBRE

1º Jueves de Diciembre

Este mes tiene lugar una fecha muy importante que es la fecha de la Constitución Española, el 6 de Diciembre, por lo que se hará una gran mención de ella.

En esta sesión los mayores hablarán sobre la Navidad.

2º Jueves de Diciembre

Se darán las fechas de los comienzos de los diferentes talleres como el taller de tarjetas y adornos navideños, el taller de belenes de plástilina y manifestaciones de otras religiones y talleres de dibujos navideños, ya que en este mes en el centro se prepara la Navidad.

Además se anunciará una visita muy especial, del grupo pastoril del Colegio Centro Cultural Vallisoletano Maristas que nos representará su Pastorada.

También se indicarán a los residentes los menús especiales para estas fechas para aquellos que pasen las Navidades en la residencia, asi cómo las diferentes fiestas que se celebrarán como Noche Buena, Navidad y Noche Vieja.

3º Jueves de Diciembre.

Aprovechando que en el Taller de cine del centro se proyectarán películas sobre la Navidad, el debate de esta sesión se dedicará a comentar las películas proyectadas durante este mes en el centro y los mayores hablarán de cómo están preparando estas fiestas tan importantes.

Para finalizar el año queremos reunir a las diferentes culturas que conviven en la residencia día a día. Por ello invitamos a todos los residentes a que vengan a nuestro taller a hablarnos de cada una de sus culturas, sus tradiciones, su gastronomía, sus danzas, etc.

4º Jueves de Diciembre

5.7 Temporalización

PRIMER TRIMESTRE

N° Sesión	Fecha	Horario	Contenido
1	1° Jueves de Enero	De 11h a 12'30h	-Felicitaciones de cumpleaños de los residentesNoticias de la semanaColoquio sobre las navidades de nuestros mayoresExposición fotográfica de la Navidad en el centro.
2	2º Jueves de Enero	De 11h a 12'30h	-Felicitaciones de cumpleaños de los residentesNoticias de la semanaConocimiento nuevas actividades: taller de juegos de mesa y taller de manualidadesBienvenida nuevas incorporaciones al centroHorario actividades del mes.
3	3º Jueves de Enero	De 11h a 12'30h	-Felicitaciones de cumpleaños de los residentesNoticias de la semanaDebate sobre actividades de ASC en la residenciaVisita de la Técnico de ASC del centro.
4	4º Jueves de Enero	De 11h a 12'30h	-Felicitaciones de cumpleaños de los residentesNoticias de la semanaRecopilatorio temas tratados en anteriores JuevesPropuesta temas mes siguiente.
5	1° Jueves Febrero	De 11h a 12'30h	-Felicitaciones de cumpleaños de los residentesNoticias de la semanaCine: Los Óscar, los Goya y cine en generalEstrenos más recientes -Películas más importntes cine españolDía Internacional contra el Cáncer: historia reflexiva.

6	2º Jueves Febrero	De 11h a 12'30h	-Felicitaciones de cumpleaños de los residentesNoticias de la semanaCiclo de cine español en el centroBiblioteca del centro: gran variedad de películas.
7	3º Jueves Febrero	De 11h a 12'30h	-Felicitaciones de cumpleaños de los residentesNoticias de la semanaPelículas, temas y actores favoritosColaboración de un profesor Técnico en audiovisuales de la Universidad de Valladolid.
8	4º Jueves Febrero	De 11h a 12'30h	-Felicitaciones de cumpleaños de los residentesNoticias de la semanaRecopilatorio temas tratados en anteriores JuevesPropuesta temas mes siguiente.
9	1º Jueves Marzo	De 11h a 12'30h	-Felicitaciones de cumpleaños de los residentesNoticias de la semana8 de Marzo día Internacional de la Mujer, 19 de Marzo día del Padre, 20 de Marzo día de la Felicidad, 21 de Marzo día mundial de la Poesía y 27 de Marzo día Mundial del Teatro: relato reflexivo.
10	2º Jueves Marzo	De 11h a 12'30h	Felicitaciones de cumpleaños de los residentesNoticias de la semanaExcursión Museo de la Ciencia y Casa de ColónTemporada de piscina cubierta: sesiones hidroterapia y rehabilitación.
11	3º Jueves Marzo	De 11h a 12'30h	 -Felicitaciones de cumpleaños de los residentes. -Noticias de la semana. -Visita residentes para contar sus experiencias como padres.
12	4º Jueves Marzo	De 11h a 12'30h	-Felicitaciones de cumpleaños de los residentesNoticias de la semanaRecopilatorio temas tratados en anteriores JuevesPropuesta temas mes siguiente.

SEGUNDO TRIMESTRE

Nº Sesión	Fecha	Horario	Contenido
13	1º Jueves Abril	De 11h a 12'30h	-Felicitaciones de cumpleaños de los residentesNoticias de la semanaLectura -Fragmentos de Miguel Delibes y ZorrillaObras de los propios participantes7 Abril: día Mundial de la Salud.
14	2º Jueves Abril	De 11h a 12'30h	-Felicitaciones de cumpleaños de los residentesNoticias de la semanaRedacciones escritas sobre la PrimaveraTaller de lectura -Apertura del jardín y sus actividades
15	3° Jueves Abril	De 11h a 12'30h	-Felicitaciones de cumpleaños de los residentesNoticias de la semanaVisita de residentes del centro para leer algo escrito por ellos mismosEntrevista a estos residentes.
16	4° Jueves Abril	De 11h a 12'30h	-Felicitaciones de cumpleaños de los residentesNoticias de la semanaRecopilatorio temas tratados en anteriores JuevesPropuesta temas mes siguiente.
17	1º Jueves Mayo	De 11h a 12'30h	-Felicitaciones de cumpleaños de los residentesNoticias de la semanaMes de las floresÁrboles y flores del jardín del centroPrimero de Mayo, Día Internacional de los TrabajadoresDía de la Madre.
	2º Jueves	De 11h a 12'30h	-Felicitaciones de cumpleaños de los residentesNoticias de la semana.

18	Mayo		-Día 15 Mayo, día Internacional de las Familias: merienda familiar en el centro. -Horario campeonato juegos de mesa
19	3° Jueves Mayo	De 11h a 12'30h	-Felicitaciones de cumpleaños de los residentesNoticias de la semanaVisita de familiares de residentes del centroLectura de las mejores poesías para el día de la madre.
20	4º Jueves Mayo	De 11h a 12'30h	-Felicitaciones de cumpleaños de los residentesNoticias de la semanaRecopilatorio temas tratados en anteriores JuevesPropuesta temas mes siguiente.
21	1° Jueves Junio	De 11h a 12'30h	-Felicitaciones de cumpleaños de los residentesNoticias de la semanaVerano y vacaciones dia 5 de Junio que es Día Mundial del Medio Ambiente y el día 21 de Junio que es el Día Europeo de la Música.
22	2º Jueves Junio	De 11h a 12'30h	-Felicitaciones de cumpleaños de los residentesNoticias de la semanaActividades veraniegas meses Julio, Agosto y Septiembre.
23	3° Jueves Junio	De 11h a 12'30h	-Felicitaciones de cumpleaños de los residentesNoticias de la semanaVisita Director del centroBalance sobre el desarrollo del taller de radio.
24	4º Jueves Junio	De 11h a 12'30h	-Felicitaciones de cumpleaños de los residentesNoticias de la semanaRecopilatorio temas tratados en anteriores JuevesPropuesta temas mes siguiente.

TERCER TRIMESTRE

Nº Sesión	Fecha	Horario	Contenido
25	1° Jueves Octubre	De 11h a 12'30h	-Felicitaciones de cumpleaños de los residentesNoticias de la semanaReanudación Taller de radio1 Octubre: día Internacional de las Personas de EdadExperiencias, vivencias y anécdotas de participantes del taller de radio.
26	2º Jueves Octubre	De 11h a 12'30h	-Felicitaciones de cumpleaños de los residentesNoticias de la semanaCambios horarios comidasProgramación actividades y talleres de ASC trimestreDía Mundial de la AnimaciónBingo.
27	3º Jueves Octubre	De 11h a 12'30h	-Felicitaciones de cumpleaños de los residentesNoticias de la semana16 Octubre: Día Mundial de la AlimentaciónVisita de la cocinera del centro.
28	4° Jueves Octubre	De 11h a 12'30h	-Felicitaciones de cumpleaños de los residentesNoticias de la semanaRecopilatorio temas tratados en anteriores JuevesPropuesta temas mes siguiente.
29	1° Jueves Noviembre	De 11h a 12'30h	-Felicitaciones de cumpleaños de los residentes. -Noticias de la semana. -Obra José Zorrilla " Don Juan Tenorio" -Magosto
30	2° Jueves Noviembre	De 11h a 12'30h	-Felicitaciones de cumpleaños de los residentesNoticias de la semanaDía 10 visita grupo teatro

			Universidad de Valladolid: " Don Juan Tenorio". -Taller de prensa. -Taller de pintura.
31	3° Jueves Noviembre	De 11h a 12'30h	-Felicitaciones de cumpleaños de los residentesNoticias de la semanaDía 21:Día Mundial de la TelevisiónDebate sobre la televisión.
32	4º Jueves Noviembre	De 11h a 12'30h	-Felicitaciones de cumpleaños de los residentesNoticias de la semanaRecopilatorio temas tratados en anteriores JuevesPropuesta temas mes siguiente.
33	1° Jueves Diciembre	De 11h a 12'30h	-Felicitaciones de cumpleaños de los residentes. -Noticias de la semana. -Día 6: Constitución española. -Navidad.
34	2º Jueves Diciembre	De 11h a 12'30h	-Felicitaciones de cumpleaños de los residentesNoticias de la semanaTaller de tarjetas, adornos y dibujos navideñosTaller de belenes de plástilina y manifestaciones de otras religionesVisita grupo pastoril Colegio Centro Cultural Vallisoletano MaristasMenús especiales para Navidad en el centro.
35	3º Jueves Diciembre	De 11h a 12'30h	-Felicitaciones de cumpleaños de los residentesNoticias de la semanaDebate sobre películas de NavidadDía de la multiculturalidad
36	4º Jueves Diciembre	De 11h a 12'30h	-Felicitaciones de cumpleaños de los residentesNoticias de la semanaRecopilatorio temas tratados en anteriores JuevesPropuesta temas mes siguiente.

5.8 Recursos

- **Humanos:** Un educador/a social, un animador/a sociocultural y un técnico informático.
- Materiales: Un ordenador, micrófonos, mesa de mezclas, conexión a internet, alojamiento web (la propia página del centro), altavoces o auriculares, sillas, mesa, folios y bolígrafos, impresora para imprimir los guiones.
- **Técnicos:** Programa para subir las grabaciones a internet. Software (gratuito) o para grabar sonidos y postedición se utilizaría el programa Audacity.

Músicas: en CD o formato mp3. Es preferible usar música con licencia pública o Creative Commons.

- **Económicos:** El proyecto se llevará a cabo con la financiación de la propia residencia.

5.9 Indicadores de Evaluación

Es el momento de valorar hasta que punto se cumplieron las expectativas del principio y el nivel de satisfacción de las personas que han participado en el proyecto, analizar todos los datos recogidos a lo largo del Taller y comprobar que se han cumplido los objetivos planteados.

La evaluación de este Taller de Radio se llevará a cabo mediante técnicas de evaluación permanente (y no solamente al final).

En primer lugar al final de cada día, cada participante colocará en una cartulina situada en la sala donde se lleva a cabo el Taller de Radio, una pegatina verde si considera que el programa ha salido correctamente, si se han sentido agusto durante su transcurso y si creen que el programa ha sido interesante, y por el contrario, si consideran que el programa no ha transcurrido con normalidad, no se han sentido agusto o no consideran

que haya sido interesante, colocarán en la cartulina una pegatina roja. Considerando así una evaluación positiva si la pegatina es verde y negativa si esta es roja.

Por otra parte, los últimos Jueves de cada mes, después del debate o coloquio que lleven a cabo los mayores participantes del Taller, se les pide que además de resumir los contenidos del mes, hagan al finalizar el programa su evaluación de los resultados, ambiente, nivel de participación, etc.

La evaluación final, consistirá en la realización de un cuestionario que se utilizará para conocer la satisfacción del taller por parte de los participantes, acerca de si sus expectativas se han cumplido, que han aprendido, si ha sido satisfactorio el participar en ese taller, si ha sido lo que se esperaban, si se lo han pasado bien, que es lo que más y lo que menos les ha gustado, etc. (ANEXO II). Se hace a nivel individual y por tanto no es compartida ni visualizada, pero sirve a cada participante para evaluar aspectos concretos de su aprendizaje y de su satisfacción. Además, en esta evaluación final, se verificará si los objetivos propuestos en este Taller de Radio se han cumplido.

Aunque el proyecto no se ha llevado a la práctica, se esperan unos resultados satisfactorios. Al dar voz a través de la radio a las personas mayores y al conectar la radio e internet, consideramos que mejorarán sus habiliadades comunicativas y sociales, aumentando además su integración dentro de nuestra sociedad y de la propia residencia. Este proyecto, aumentará la participación social de nuestros mayores, mejorará su autoestima y su salud psicosocial. Participando en este Taller de Radio, las personas mayores, se lo pasarán bien y tendrán un envejecimiento más satisfactorio.

CONCLUSIONES

En primer lugar hay que tener en cuenta que el colectivo de las personas mayores ha crecido excepcionalmente en los últimos años, con una previsión para las próximas décadas de seguir en la misma línea.

El disfrute del ocio, del tiempo libre, y del aprendizaje cobran una importancia muy elevada en dicho colectivo y por ello es importante lograr la máxima participación de las personas mayores en los programas de ASC.

A través de la participación en los programas de ASC, las personas mayores consiguen un grado de satisfacción y bienestar personal, mejorando considerablemente su autoestima y autonomía, ayudándoles a paliar su deterioro físico y mental.

La propuesta de este Taller de Radio en la residencia Sanyres de Valladolid, pretende ser un ejemplo de que si a las personas que residen en centros residenciales se les ofrece un programa de ASC que conlleve unas actividades variadas y que les resulten interesantes, la mayoría de los residentes se verían motivados a participar en ellas.

Este Taller de Radio se considera una iniciativa innovadora en su forma y en sus métodos, una iniciativa creativa y diferente a las llevadas a cabo normalmente en las residencias de personas mayores. Resulta muy interesante tanto para los mayores participantes del taller como para el resto de la sociedad, el trabajar conjuntamente con un medio tan antiguo y tradicional, conocido por todos, como es la radio, y con el nuevo canal comunicativo, cada vez más conocido por cada uno de nosotros, pero a la vez de forma generalizada desconocido para muchos de nuestros mayores, como es Internet. El hecho de que cualquier persona pueda acceder a escuchar y participar con nuestros mayores gracias a la unión de estos dos medios, ayuda a mejorar su sociabilidad, y a darles la importancia que se merecen.

Además se considera que este Taller de Radio con métodos de trabajo como la lectura, ayuda a nuestros mayores, a fomentar su imaginación a la vez que fortalece y mejora su memoria y potencia su capacidad de observación, concentración y atención, así como su capacidad de expresión. Por otra parte las personas mayores participantes adquieren un amplio abanico de nuevos conocimientos y desarrollan nuevos intereses, inquietudes, ilusiones y opiniones. En este taller nuestros mayores se divertirán, se relacionarán y se comunicarán mejorando su crecimiento personal y su envejecimiento activo.

Estar motivados y sentirse útiles, son dos de las posibilidades principales que a las personas mayores les brinda el participar en esta actividad radiofónica. Poder comunicar, sentirse escuchado y sentirse protagonista, es importante para quienes participen en este Taller de Radio. También es importante como hemos intentado remarcar en determinadas ocasiones a lo largo de nuestro trabajo, la involucración y participación tanto de los familiares como de los profesionales del centro y otras instituciones sociales.

Con la creación y participación en este taller, pensamos que se creará un vínculo muy importante entre los residentes y su entorno habitual, ayudándoles a mejorar su bienestar social y mejorando considerablemente la utilización de su tiempo libre.

Podemos concluir diciendo que los objetivos planteados con este taller de radio en la Residencia de Sanyres de Valladolid, tienen un amplio porcentaje de posibilidades de que se cumplan satisfactoriamente dado el alto nivel de participación que se prevé, según un previo análisis de la realidad de residentes y tras valorar los resultados y evaluaciones de otros talleres de radio similares en otras residencias.

Ayudarles a emplear su tiempo libre a través de actividades de ASC, aprovecharlo, sentirse partícipes y divertirse, les facilita la estancia en el centro residencial y les hace mucho más llevadera y fácil su vida cotidiana.

BIBLIOGRAFÍA

Ander-Egg, E. (1991): Metodología y práctica de la Animación sociocultural. Editorial Humanitas. Buenos Aires (Argentina).

Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento de Madrid (2002). *Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento de 2002*. Naciones Unidas.

http://www.imsersomayores.csic.es/documentos/documentos/onu-informe-01.pdf (Consulta: 9 de Abril de 2014).

Ayuntamiento de Valladolid. http://www.ava.es (Consulta: 8 de Abril de 2014).

Besnard, P. (1990): El animador sociocultural. Funciones, formación, profesión. Colección Animación Sociocultural. Grup Dissabte. Valencia.

Comisión Económica para Europa (CEPE) (2008). *Declaración Ministerial de León:* "Una sociedad para todas las edades: retos y oportunidades". Madrid: Ministerio de Educación, Política Social y Deporte & Instituto de Mayores y Servicios Sociales. http://www.imsersomayores.csic.es/documentos/documentos/cepe-declaracionleon-01.pdf (Consulta: 10 de Abril de 2014).

Constitución Española (1978). Boletín Oficial del Estado de 29 de Diciembre de 1978. http://www.boe.es/boe/dias/1978/12/29/pdfs/A29313-29424.pdf (Consulta: 11 de Abril de 2014).

Declaración Universal de los Derechos Humanos. Asamblea General de las Naciones Unidas (1948). http://www.derechoshumanos.net/ (Consulta: 11 de Abril de 2014).

Herrera, M.M. (2006). La Animación Sociocultural. Una práctica participativa de educación social. *Revista de Estudios de Juventud*, 74, 73-93. http://odialnet.unirioja.es.almena.uva.es (Consulta: 14 de Abril de 2014).

IMSERSO (2004). Libro Blanco sobre la Atención a las Personas en Situación de dependencia en España. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Secretaría

de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad & Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO).

http://www.dependencia.imserso.es/dependencia_01/documentacion/documentos_de_in teres/documentos_clave/libro_blanco/index.htm (Consulta: 16 de Abril de 2014).

IMSERSO (2011). *Libro Blanco sobre el Envejecimiento Activo*. Madrid: Ministerio de Sanidad y Política Social, Secretaría General de Política Social y Consumo & Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO).

http://www.imserso.es/imserso_01/envejecimiento_activo/libro_blanco/index.htm (Consulta: 17 de Abril de 2014).

IMSERSO, Observatorio de Personas Mayores (2002). *Las Personas Mayores en España. Informe 2002*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asunto Sociales, Secretaría General de Asuntos Sociales & Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (IMSERSO).

http://www.imsersomayores.csic.es/estadisticas/informemayores/informe2002/index.ht ml (Consulta: 18 de Abril de 2014)

Junta de Castilla y Léon. http://www.jcyl.es (Consulta: 10 de Abril de 2014).

Ley 5/2003 de Atención y Protección a las Personas Mayores de Castilla y León. Boletín Oficial de Castilla y León de 8 de Abril de 2003. http://bocyl.jcyl.es/boletines/2003/04/08/pdf/BOCYL-D-08042003-1.pdf (Consulta: 12 de Abril de 2014).

Ley 39/2006 de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia. Boletín Oficial del Estado de 15 de Diciembre de 2006. http://www.boe.es/boe/dias/2006/12/15/pdfs/A44142-44156.pdf (Consulta: 13 de Abril de 2014). (Consulta: 12 de Abril de 2014).

Plan de Acción para las Personas Mayores 2003-2007. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (2003).

http://www.imsersomayores.csic.es/documentos/programas/basededatos/imsersoplan20032007-01.pdf (Consulta: 13 de Abril de 2014).

Plan Gerontológico del Estado 1992-1997. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (1992).http://www.imsersomayores.csic.es/documentacion/biblioteca/registro.htm (Consulta: 11 de Abril de 2014).

Plan Gerontológico Nacional de 2000. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (2000). http://www.imsersomayores.csic.es/documentacion/biblioteca/registro.htm (Consulta: 11 de Abril de 2014).

Plan Regional Sectorial de Atención a Personas Mayores 2004–2007. Junta de Castilla y León (2005).

http://www.imsersomayores.csic.es/documentos/documentos/castillayleon-planregional-01.pdf (Consulta: 12 de Abril de 2014).

Programa de Personas Mayores (2010-2014). Diputación de Valladolid (2010). http://www.diputaciondevalladolid.es/accion_social/pr_personas_mayores/index.shtml (Consulta: 12 de Abril de 2014).

Real Decreto 2171/1994. Boletín Oficial de Estado de 4 de Noviembre de 1994.

Real Decreto 428/1999. Boletín Oficial del Estado de 12 de Marzo de 1999.

Reglamento Regulador de los Servicios Públicos de Atención a Personas Mayores y a Personas Dependientes (2009). Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid de 22 de Diciembre de 2009.

http://www.diputaciondevalladolid.es/bop/sumarios/2009/diciembre/22/ref_2009_1002 6.pdf (Consulta: 14 de Abril de 2014).

Requejo, A. (1997). Animación Sociocultural en la tercera edad. En J. Trilla, *Animación Sociocultural: Teorías, programas y ámbitos*. Barcelona: Ariel.

Residencia Sanyres de Valladolid. http://gruposanyres.es/centros_sanyres/residencia-sanyres-en-valladolid/ (Consulta: 9 de Abril de 2014).

Resolución 46/1991 sobre los Principios a favor de las personas de edad. Asamblea General de las Naciones Unidad (1991). http://www.cc.gob.gt/documentoscc/ddhh/Envejecimiento.pdf (Consulta: 16 de Abril de 2014).

Trilla, J. (1988). Animación sociocultural, Educación y Educación No Formal. Educar, número 13, pp.17-41. - (1997). Concepto, discurso y universo de la animación sociocultural. En Trilla, J. (coord.), (1997). Animación sociocultural: teorías, programas y ámbitos. Barcelona: Ariel.

Trilla, J. (coordinador) (1997). *Animación Sociocultural: Teorías, programas y ámbitos*. Barcelona: Ariel.

Viché González, M. (2007). Las Funciones de la Animación Sociocultural en una sociedad igualitaria, Quaderns d'Animació i Educació Social. Nº 5; enero 2007.

ANEXO I

Cuestionario inicial.

```
¿Por qué te apuntaste a este taller de radio?
¿Qué sabes acerca de la radio?
¿Te gusta la radio?
¿La escuchas a menudo? ¿Qué tipo de programas escuchas en ella?
¿Qué esperas de este taller, cuales son tus expectativas?
¿Qué temas te resultarían interesantes de tratar en este taller?
¿De qué te gustaría hablar durante tu intervención en él?
¿Tienes ganas de empezar el taller?
```

ANEXO II

Cuestionario final.

¿Se han cumplido tus expectativas previas al taller?
¿Cómo te has sentido durante tu participación?
¿La participación en este taller de radio te ha ayudado a mejorar a nivel personal? ¿En que aspectos?
¿Qué has aprendido en este taller?
¿Qué es lo que más te ha gustado? ¿Y lo qué menos?
¿Qué aspectos mejorarías?
¿Qué interés han tenido para ti los temas tratados en el taller?
¿Te parece adecuada la forma en que han sido trabajados los temas?
¿Cual es tu grado de satisfacción respecto a los profesionales que han realizado el taller?
¿Los recursos materiales y el lugar en el que se desarrolla la actividad del taller de radio te parecen los adecuados?
¿Recomendarías a otras personas la realización de este taller?
¿Te ha gustado la experiencia?